UOC Nº 7897 /2019.

Asunción, 17 de diciembre de 2019.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, con el objeto de comunicar el inicio del llamado conforme a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 5174/05, para la realización del **LLAMADO MOPC Nº 218/2019 "CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIA DEL RIO PARANA, EN EL TRAMO YASYRETA HASTA LA INFLUENCIA CON EL RIO PARAGUAY""**, tramitado a través de la modalidad de vía excepción.
Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Especificaciones técnicas.
- Notificación de invitación.
- Dictamen UOC.
- Resolución

A la vez se comunica la adjudicación realizada, haciendo expresa mención de los datos de la empresa adjudicada:

- **Nombre o Razón Social** : **PANCHITA G DE NAVEGACION S.A.**
- **RUC** : 80024354-4
- **Monto Adjudicado Gs.** : **15.000.000.000.-**

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- Acta de Recepción y Apertura de Sobres.
- Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas.
- Dictamen Jurídico.
- Informe de Evaluación Técnica.
- Informe Económico Financiero.
- Resolución de Adjudicación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Notificación a oferentes.

Atentamente,

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C